

APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que **PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.** cuya sigla es **PROVECOL INT S.A.S.** identificado con el **NIT 901616138-0**, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 No **CCT-100007155** que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio, expedidas con fecha 26 de diciembre de 2023, referente al CONTRATO No. 5054 DE 2023, expedidas por la Compañía Aseguradora (**SEGUROS MUNDIAL S.A.**) Teniendo como asegurado y beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

Una vez revisadas, se procede a su aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusulas sexta y séptima del contrato antes referenciado.

Se firma en San José de Cúcuta a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.



Firmado digitalmente
por LEONEL VALERO
ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: Andrés Alfonso Ortega Bayona 
Abogado Contratista – CCPT INVIAS.